

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
COMAPA DE REYNOSA**

**RESPUESTA:** RSI-05-2019

**FOLIO:** 00020819

**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
Cd. Reynosa, Tamps. a 16 de Enero del 2019

**C.CARLOS HUMBERTO GAMEZ CANTU.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **14 de Enero del 2019** que a la letra dice:

**SOLICITO ME PROPORCIONE EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS REGISTRADOS EN EL AÑO 2018, ASÍ COMO EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS CUYO REGISTRO SE ENCUENTRE VIGENTE AL 10 DE ENERO DEL 2019**

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite:  
[http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



Cd. Reynosa, Tamps. a 16 de Enero de 2019  
No. de Oficio: OF-CON-025/2019  
Asunto: EL QUE SE INDICA

ING. EDUARDO URIZA ALANIS  
Encargado de la Unidad de Transparencia  
Presente:

1:15 PM  
*[Handwritten signature]*



Por medio del presente, en respuesta al oficio **UT/11/2019** con fecha 14 de Enero de 2019, me permito remitirle a Usted la información requerida del Padrón de Proveedores y Contratistas 2018, se encuentra en: **[www.comapareynosa.gob.mx/transparencia/obligaciones.php](http://www.comapareynosa.gob.mx/transparencia/obligaciones.php)**, seleccionando la fracción XXXII, en el 2019 se encuentra registrado: CONSTRUCTORA TALLERES Y ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V., el cual anexo copia de su inscripción.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE:**

**LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL**  
**COMISARIO**

c.c.p. Ing. Néstor Domingo González Meza/ Gerente General/ para su conocimiento.  
c.c.p. C.P. Julio Borrego Zuribia/Secretario Técnico/ para su conocimiento.  
c.c.p- Archivo  
ROHV:jerc

Cd. Reynosa, Tamps., a 03 de Enero del 2019.

**CONSTRUCTORA TALLERES Y ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.**  
Presente.

Por medio del presente y en referencia a la documentación recibida en este Órgano de Control, misma que fue solicitada en la Convocatoria emitida por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; para pertenecer en el **PADRÓN DE CONTRATISTAS** y participar en la ejecución de Obra Pública por Contratos con este Organismo, según lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Tamaulipas, y que al ser revisada cumple con los requisitos establecidos, se le notifica que ha quedado inscrito en dicho Padrón, otorgándole el siguiente Numero de Contratista:

**PC-COMAPA-REY-351/19**

Dicha inscripción tendrá vigencia de 1 (un) año a partir de la expedición de este documento.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

**LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL**  
**COMISARIO**

*Recibi original  
MP Elise Rincón García  
y Ricardo Chapa Villarreal  
8-1-19*

REVISOR DOCUMENTACION: L.A.E. JOSEFA RODRIGUEZ CEPEDA  
\*RCHV/jerc